



Revista Legado de Arquitectura y Diseño

ISSN: 2007-3615

legado_fad@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma del Estado de

México

México

Albarrán Estrada, Nancy Marina; Serrano Barquín, Héctor; Serrano Barquín, Carolina
EN BUSCA DE NUEVOS ENFOQUES PARA HISTORiar LA ARQUITECTURA: EL
CASO DE LOS CONVENTOS FEMENINOS NOVOHISPANOS

Revista Legado de Arquitectura y Diseño, núm. 16, julio-diciembre, 2014, pp. 157-173

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, Estado de México, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477947304010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EN BUSCA DE NUEVOS ENFOQUES PARA HISTORIAM LA ARQUITECTURA: EL CASO DE LOS CONVENTOS FEMENINOS NOVOHISPANOS

*Search of new approaches to historicizing architecture:
women convents in New Spain*

DRA. EN DIS. NANCY MARINA ALBARRÁN ESTRADA
Facultad de Arquitectura y Diseño
Universidad Autónoma del Estado de México, México.
nancyalbarran2008@hotmail.com

DR. EN H.A. HÉCTOR SERRANO BARQUÍN
Centro de Investigación en Arquitectura y Diseño
Miembro del CA Contexto Sociocultural del Diseño
Facultad de Arquitectura y Diseño
Universidad Autónoma del Estado de México, México.
hectorsb2012@yahoo.com.mx

DRA. EN C.S. CAROLINA SERRANO BARQUÍN
Líder del CA Contexto Sociocultural del Diseño
Facultad Ciencias de la Conducta
Universidad Autónoma del Estado de México, México.
carolinasb@hotmail.com

Fecha de recibido: 4 diciembre 2013

Fecha de aceptado: 5 mayo 2014

pp: 157-174



FAD | UAEMéx | Año 9, No 16
Julio - Diciembre 2014

RESUMEN

El presente artículo pretende proporcionar nuevos enfoques al estudio de la arquitectura desde el género y el urbanismo como elementos vinculantes al diseño arquitectónico de bienes patrimoniales; es así que se destaca, en él. La manera en que los conventos femeninos contribuyeron a los procesos de urbanización en la Nueva España. Las secuelas de fundación de los mismos conventos fueron una fuente originaria para la traza urbana actual de las ciudades coloniales hasta su discreta posición actual, ya que varios de ellos comenzaron con la ocupación de casas particulares, las cuales se modificaron, tapiaron y fusionaron para acoger las necesidades derivadas del cuarto voto¹ de las monjas: el relativo al enclaustramiento y domesticidad de la vida conventual, dentro de espacios impenetrables, son asuntos que se examinan aquí desde la perspectiva de género. También se abordan las formas en que se adosaron, a dichos conventos, terrenos, solares y donaciones por obras pías o adquiridas por benefactores o monjas privilegiadas; lo que permitía incluso sacralizar el espacio urbano y darle una jerarquía que actualmente pasa inadvertida. Los productos de estos cambios de propiedad dieron plusvalía y mejoraron el paisaje urbano céntrico que conforman hoy en día dos o tres manzanas de los centros históricos contemporáneos.

Con la magnitud de sus extensiones, la monumentalidad de su arquitectura y el prestigio social que adquirieron estos lugares en la Nueva España, constituyeron una cualidad para que su fundación y un número relevante de ellos en cualquier ciudad, estableciera su jerarquía religiosa y urbana. Con este criterio destacan dos ciudades con poco más del 50% de fundaciones conventuales en el país: la ciudad de México y la de Puebla. Donde distintas dinámicas derivadas de los conventos favorecieron la formación de estas ciudades. La traza, su paisaje urbano y hasta su desarrollo, tanto socioeconómico como cultural, es determinante para resaltar la labor e impacto de estas instituciones, aún en el devenir histórico de cada ciudad que vivió sus procesos urbanos a partir del gran prestigio social de las monjas y de sus imponentes recintos.

Palabras clave: conventos femeninos, género, diseño urbano.

ABSTRACT

This article aims to provide new approaches to the study of gender and architecture from urbanism as binding to the architectural design elements of assets; so that he stands out in the way that nunneries contributed to urbanization in New Spain. The aftermath of foundation thereof convents were an original source for the current urban layout of colonial cities to its discrete current position, since several of them began with the occupation of private homes, which were modified to house boarded up and merged needs arising from the fourth vow of the nuns: the relative seclusion and domesticity of monastic life within impenetrable spaces, matters discussed here from the perspective of gender.

The ways in which such land, plots and convents were also appended donations by pious works or acquired by benefactors or privileged nuns are

1 Los otros tres votos fueron: obediencia, castidad y pobreza.

also addressed; which allowed even consecrate the urban space and give a hierarchy that currently goes unnoticed. The products of these changes of ownership and improved plusvalizaron downtown cityscape that make up today two or three blocks of contemporary historic districts. With the magnitude of its extensions, the monumental architecture and social prestige acquired these places in New Spain were a quality to your foundation and a significant number of them in any city, established his religious and urban hierarchy. With this criterion are two cities with just over 50% of monastic foundations in the country: Mexico City and Puebla. Different dynamics resulting from the convents that favored the formation of these cities. The trace, its urban landscape and to its socio-economic and cultural development therefore, is crucial to highlight the work and impact of these institutions, even in the historical development of each city that lived its urban processes from the social prestige of the nuns and its imposing precincts.

Key words: female convent, gender, urban design.

INTRODUCCIÓN

El estudio de los espacios religiosos novohispanos ha sido un tema ampliamente tratado por varios especialistas; las perspectivas desde las cuales se han realizado estos estudios han sido muy amplias, la gran mayoría de éstos nos han mostrado textual y gráficamente los conjuntos emblemáticos que forman parte del paisaje tradicional y de la historia del México colonial, tanto desde el punto de vista patrimonial e histórico como desde el estético y otros estudios que han destacado la importancia cultural y artística de tales recintos, así como la de los personajes y de las mentalidades de quienes los habitaron² y los de la sociedad de la época, muchas veces sexistas o discriminatorios. Todo ello es abordado desde un enfoque multidisciplinar que pretende evidenciar las inequidades de género en torno a estas edificaciones, que fueron aún más severas que en la actualidad. En general, diversos investigadores han tratado de crear evidencia sobre la importancia integral de estas instituciones y su trascendencia en su devenir regional.

Sin embargo, existen pocos trabajos que aborden este tema desde esta perspectiva, es decir, desde los componentes básicos de la teoría de género³ -categoría social que abarca los espacios privados o

- 2 Era muy común que al morir una monja excepcional, un varón, que podía ser su confesor o algún religioso prominente, tomara algunos textos escritos por ella misma y redactara una biografía que se publicaba con el nombre del prelado en cuestión. Margarita Peña en el prólogo del libro "Paraiso Occidental" de Sigüenza y Góngora, le llama a esto "apropiación del discurso femenino en manos de varones cercanos a las autoras" (Peña, 2003: 13). Dice que se trata de escritos, que en lugar de acreditarse a la verdadera autora, pasaban a formar parte del discurso masculino culto. Éstos terminaban llenos de frases entrecuilladas, saturados de retórica barroca y citas bíblicas. Dice además, que esto es una condición de sometimiento de la mujer, muestra de una sociedad patriarcal predominante en la época colonial (Sigüenza y Góngora, 2003).
- 3 Josefina Muriel, destacada investigadora de la UNAM fue la autora pionera en realizar estudios sobre la mujer novohispana tanto en clausura virtuosa como fuera de ésta.

cerrados asociados con las mujeres, entre otros fundamentos teóricos o de ciertos componentes del feminismo y bajo consideraciones muy específicas de la violencia simbólica y otros aspectos de este tipo de desigualdad social.



Imagen 1. Claustro del Ex-convento de Santa Mónica, Puebla, Puebla.
Fuente: Serrano, 2012.

Entre ellas, se puedan citar las simbolizaciones de los roles sociales y aquellas formas de pensamiento religioso y de espiritualidad que, entre otras predeterminaciones y expresiones de la religiosidad imperante, ponderaban el encierro, el castigo corporal y la penitencia, así como el pensamiento de la época y los innumerables sacrificios de las monjas al “renunciar al mundo”. Entre ellos se cuentan las penitencias y algunos otros roles de las religiosas de esos tiempos y diversos elementos como su arquitectura particular y el impacto en el urbanismo local, la negación del mundo terrenal para las “esposas y siervas de Dios”, todos ellos tienen puntualmente respuestas para cada espacio y diferentes obras de arte dentro de los conventos femeninos.



Imagen 2. Cocina del Ex-convento de Santa Mónica, Puebla, Puebla.
Fuente: Serrano, 2012.

Entre sus publicaciones se incluyen: *Conventos de monjas en la Nueva España* (1946). *Cultura femenina novohispana* (1982). *La cocina del convento de San Jerónimo. La selección de sor Juana Inés de la Cruz* (1979), *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial 1492-1821* (1992), entre otras.

En estos sitios se conjugaba la dualidad privado-dentro y se necesitó de una arquitectura especial como solución al típico enclaustramiento o encerramiento de mujeres llamadas generalmente “*esposas del Señor*” (De la Maza, 1983); Este autor menciona al tan citado Manuel Toussaint, quien afirma que estas soluciones constituyen una “*categoría arquitectónica*”, dadas las características exclusivas que generalmente van ligadas a los desempeños femeninos, diferenciados de los conventos-fortaleza, órdenes mendicantes, que parecen ser manifestaciones masculinas en su expresión volumétrica⁴. Así como en la tolerancia de que los frailes de estas fortalezas tenían salidas tanto para evangelizar a la población indígena como para la prestación de servicios y sacramentos, actividades inexistentes para el caso de las monjas.

Es por ello que en este artículo se examinan las diferencias de programa, forma o contenido de los distintos espacios o locales de los conventos y de los elementos funcionales, que entre conjuntos monacales de varones y mujeres diferencian con claridad el carácter estructural y encierran, a la vez, aspectos ideológicos, religiosos, filosóficos o sociológicos en cada grupo genérico de estas instituciones. Esto va más allá de las diferencias propiamente estéticas o arquitectónicas que permiten contrastar y, en el mejor de los casos, complementar los anteriores estudios sobre conventos monjiles en la Nueva España. Con dicho enfoque sobre el género, publicadas bajo tal perspectiva, se busca así aportar nuevas consideraciones sobre estos vetustos monumentos, algunos de los cuales han sido destruidos o absorbidos por las nuevas estructuras urbanas, además de aportar conocimiento nuevo, dada la inexistencia de investigaciones publicadas bajo esta perspectiva. El periodo de dominación española, que es en el que se pretende situar el contexto e imaginario social de este enfoque, se caracteriza por haber constituido una etapa muy sobresaliente en la producción de arte sacro, donde la simbiosis cultural de tradiciones indígenas como las judeo-cristianas y el consecuente sincretismo religioso, dio como resultado diversos cambios radicales, en todos los ámbitos de la sociedad: la cultura, vida cotidiana, hábitos, costumbres e incluso en la traza urbana y su paisaje.

En este periodo comienza una época de construcción en todos los sentidos. Pues motivada por ideales mesiánicos y providencialistas, la Corona Española desde el siglo XVI, lanzó la milicia apostólica de Cristo hacia el paraíso occidental, dejando tras de sí, la vieja concep-

4 Algunas veces se usa el término “convento” para aquel tipo de construcción vinculado con el encierro para mujeres y “monasterio” para el de varones; sin embargo, los registros que se han encontrado al respecto pudieran ofrecer una alternativa en la que más bien se establezcan situaciones de confusión que una diferencia de manera categórica y contundente, a saber, se encuentra lo siguiente, según Javier Gómez Martínez en su libro *Fortalezas mendicantes* (1997), escribe en *stricto sensu* que “monasterio” es un sitio para la *clausura total* habitada por religiosos que viven en comunidad de acuerdo a una regla y “convento” es también un establecimiento regular, habitado por gente volcada hacia la vida extramuros. En los primeros, si sus habitantes son varones se les llama monjes y en los segundos frailes.

ción filosófica, fundamentada en la Sagrada Escritura y en las enseñanzas doctrinales. Este afán edificatorio trajo una reforma espiritual auténtica y un mensaje de la nueva concepción en la que el hombre y la mujer pudieran encontrar su paz espiritual. Sin embargo, la realidad que encontraron en el nuevo mundo obligó a pensar en la construcción de edificaciones para la conversión de los indígenas y resguardo de las mujeres previo a un proceso largo de adoctrinamiento.

En la construcción cultural de la identidad de género, durante la conquista de la Nueva España, resultó trascendente el papel que juega la recién instaurada religión, esto porque impuso los valores occidentales cristianos de la familia. Serrano (2008: 123) afirma, “La delimitación de los espacios público y privado, que de acuerdo a lo planteado en la vertiente respectiva de los estudios de género, remite la mujer a la privacidad, a un espacio interior, ya sea el hogar, por un lado, y la vida conventual por el otro”. Cabe destacar que el tema del encierro femenino era entonces, un asunto socialmente aprobado, incluso en los mismos espacios conventuales. Éste constituía un reconocido acto de sacrificio y al mismo tiempo de prestigio social.

Por su parte, la socióloga Marcela Lagarde (2003) sostiene que el atávico encierro de la mujeres va relacionado directamente con el ejercicio del poder del varón o androcentrismo de la estructura social, el que, bajo esquemas de dominación tradicionales, ha confinado a la mujer a dichos espacios. No se debe olvidar las herencias de las grandes haciendas y mayorazgos que fueron reservadas para primogénitos o hijos varones. Así, en el enclaustramiento la mujer desarrolla labores de curación, de cocina, educación, entre otros, que distan mucho de otras actividades como las académicas, políticas e intelectuales vinculadas al espacio externo o público de los varones.



Imagen 3. Ex-convento de la Purísima Concepción, Puebla, Puebla.
Fuente: Serrano, 2012.

La rigidez de la vida religiosa se acentuó en los conventos por la confrontación de atributos y desempeños sociales femeninos y ésta se vio reflejada en las representaciones de monjas o conventos, códigos

visuales y espacios con funciones muy específicas. Así, San Jerónimo, a quien se le atribuye la imposición de ciertas condiciones para originar el encierro, indica que las mujeres deberían llevar una vida completamente ascética. Proponía que los padres ofrecieran a sus hijas vírgenes y a concentrarlas en el monasterio donde no viesen otra cosa que las desviara de la virtud.



Imagen 4. Una de las puertas "gemelas" del Ex-convento de Santa Clara, Querétaro, Qro.
Fuente: Serrano, 2014.

En este artículo se dan posibles respuestas al cuestionamiento: ¿qué diferencias arquitectónicas relevantes son distintivas entre los espacios conventuales de mujeres y los de varones?, la teórica de los estudios de género Linda McDowell (2000: 28) sostiene que, “descubrir cuál es el papel que desempeñan los lugares comunes al género en la estructuración del pensamiento y del conocimiento mismo tiene una enorme trascendencia”, pues se cree que la comparación binaria de desempeños -o de género- va a permitir tal diferenciación, esto en el caso de que las distinciones entre espacios urbano-arquitectónicos de conventos femeninos y masculinos fuesen hipotéticamente hablando, equivalentes o simétricamente opuestos. Sin embargo, los hallazgos de este estudio arrojan observaciones sobre bases teológicas, bíblicas, históricas como la evangelización masiva de conventos de frailes durante el s. XVI, de género y particularmente, del modo en que se concebía el cuerpo, así como su respectivo rol social ancestral de varón o mujer.

LA OCUPACIÓN MONJIL Y SU CIUDAD INTERNA

En la Nueva España existieron cerca de 17 ciudades coloniales, algunas de ellas fueron capitales provinciales que tuvieron conventos de monjas y cuya traza interna de callejuelas, pequeñas plazas internas, capillas privadas, claustros reducidos y espacios habitacionales fue fundamental para la adecuación y diseño urbano actual. Esta adecuación contempla calles ahora integradas a la mancha urbana, plazas nuevas, casas y otras construcciones en las ciudades principales.

La historiadora Rosalva Loreto⁵ (2010) indica que el número de conventos fue una razón para calificar la importancia de una ciudad y establece dicha relación que se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Cuadro 1: Importancia de una ciudad otorgada por sus conventos⁶.

Orden	México	Puebla	Oaxaca	Guadalajara	Querétaro	Morelia	Otros	Total
Concepcionistas	8	2	1				3	14
Franciscanas	2	1	2	1	1	1	2	10
Capuchinas								
Dominicas	1	3	1	2		1	1	9
Agustinas		1	1	1				3
Jerónimas	2	1						3
Clarisas Urbanistas y de primera regla	4	1			1		1	7
Carmelitas	2	2		1	1			6
Brígidas	1							1
Compañía de María	2						2	4
Total	22	11	5	5	3	2	9	57

Fuente: Realizado por Nancy M. Albarrán, basado en Rosalva Loreto López (2010), quien establece la relación entre el número de fundaciones conventuales en las ciudades importantes novohispanas. Amerlink y Ramos (1995) coinciden en el total de 22 fundaciones en la ciudad de México.

Se observa en este cuadro que las ciudades que concentraron poco más de la mitad de los conventos femeninos⁷ en la Nueva España fueron las ciudades de México y la de Puebla; la otra mitad estuvieron en Oaxaca, Guadalajara, Querétaro, Morelia, Atlixco, Salvatierra, San Miguel de

- 5 Rosalva Loreto López, Profesora-Investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICS y H).
- 6 En la revisión de este cuadro, con base en la información de Loreto, misma que fue confrontada con otras fuentes, no se resolvieron las dudas sobre la ausencia, por ejemplo, del convento de Santa María Inmaculada de la Salud en Pátzcuaro que no es citado, sin embargo, en un estudio reciente de Torres (2013), lo ubica como una fundación de la orden dominicana, lo mismo sucede con el de Nuestra Señora de Cosamaloapan en Valladolid, hoy Morelia Michoacán, que Muriel (1995), lo sitúa como parte de la orden de las Clarisas de la primera regla, por otra parte, la inclusión de la orden de capuchinas que Guillermo Tovar de Teresa (1991) clasifica como colegio de niñas sin que se haya encontrado información sobre si éste funcionó también como convento. En este orden de ideas, el convento de Corpus Cristi fue el primero en fundarse en la Nueva España, para las indias caciques en los años de 1719 y 1724, ya que hubo una prohibición expresa para este tipo de fundaciones por el año de 1628; para este tipo de mujeres se fundaron, posterior a tal, Capuchinas de Cosamaloapan en Pátzcuaro (1737), Nuestra señora de los ángeles o siete príncipes en Oaxaca (1767) y finalmente el de la Enseñanza en la Ciudad de México (1811), (Loreto, 2010).
- 7 Este artículo deriva de la investigación para la tesis doctoral titulada: "Análisis del diseño arquitectónico y urbanístico conventual femenino novohispano. Desde la corporalidad y sacralidad del espacio de encierro" con número de registro de la SIEA-UAEMEX: DOCDIS-0313.

Allende, Irapuato, Lagos de Moreno, Aguascalientes, San Cristóbal de las Casas y Mérida.

Siempre que se habla de varias de estas ciudades, es inevitable relacionarlas con sus fundaciones monásticas -tanto de frailes como de monjas-, algunas han logrado conservar estos inmuebles de tal manera que ahora son consideradas como ciudades coloniales y patrimonio de la humanidad por la categorización que hizo la UNESCO, como es el caso de Querétaro, urbe con investigaciones notables sobre la importante contribución de los conventos novohispanos a su traza y paisaje actual. Esta ciudad también es de los pocos casos de los que se ha documentado la evolución urbanística de las metrópolis novohispanas, que recibió parte de su traza y actual paisaje debidos a la presencia de sus conventos femeninos.



Imagen 5. Puertas "gemelas" del Ex-convento de Santa Rosa María, Morelia, Mich.
Fuente: Serrano, 2014.

En otras ciudades como Oaxaca, los conventos más antiguos son masculinos, como los de Nuestra Señora de la Asunción en Tlaxiaco, que es de 1548 y el de Santiago Cuilapan, de 1550 (Vargaslugo, 2008). Sin embargo, antes de finalizar el s. XVI, en 1596, se funda el convento femenino de Santa Catalina de Siena, cuyo diseño de sus lavaderos de ropa lo coloca como uno de los elementos más importantes de las pocas fundaciones femeninas de esta ciudad y como un emblema de los roles sociales históricos de la mujer de hogar: el lavado de ropa y el cuidado de la higiene de la comunidad.

Para Loreto (2010), las fundaciones monásticas femeninas contribuyeron al desarrollo de la vida material urbana en las ciudades, ya que explica que la construcción de conventos implicó el acuerdo de diversas personas e instituciones, de esta forma se adosaron a aquellas algunos lotes,

solares, terrenos⁸, así como mercedes de agua, activando con estos movimientos la morfología y diseño urbano tanto fuera como dentro de los conventos.



Imagen 6. Ex-convento de Santa Rosa de Viterbo, Querétaro, Qro.
Fuente: Serrano, 2014.

Por otra parte, la construcción de algunos de ellos comenzó a partir de la anexión de casas particulares que poco a poco se ampliaron y modificaron hasta ocupar grandes proporciones de terreno, como es el caso del convento de la Enseñanza en la Ciudad de México, que para su fundación se compraron casas que inicialmente sirvieron como alojamiento para las religiosas. Éste convento se fundó en el siglo XVIII por María Ignacia de Azlor y Echeverz, actualmente sede de El Colegio de México (Tovar, 2011).

Otro convento que tuvo un proceso de fundación similar fue el de San Lorenzo en la Ciudad de México; dos familias fueron las que contribuyeron para su constitución, los Zaldívar y los Oñate, ambas pette-

8 Super (1983), reconoce que a finales del siglo XVI en la ciudad de Querétaro se reconocían cuatro tipos de terrenos urbanos:

1. Solares, extensiones de tierra de diversas dimensiones cuya finalidad era la construcción de casas, su ubicación en el centro de la ciudad los hacía perfectos para efectuar con ellos compra y venta.
2. Suertes, son fracciones de solares.
3. Pedazos, pequeñas porciones de terrenos ubicados en las orillas de la población
4. Huertas, propiedades destinadas para el cultivo y jardinería

Los terrenos situados en el centro o cerca de éste costaban más que los de cualquier otro sitio de la ciudad, como los utilizados para la construcción de conventos.

necientes a la élite novohispana, dueños de minas y consideradas del grupo de conquistadores de Nuevo México, Nueva Galicia y Cristóbal de Oñate, fundador de Zacatecas, éstos construyeron su convento en la Ciudad de México, lejos de la prosperidad económica que representa la nueva ciudad minera⁹ de Zacatecas. Tovar (2011) indica algunas razones, que en este estudio se agrupan, con roles sociales promovidos y asociados para las mujeres, en los siguientes incisos:

Tener un sitio donde “proteger” a sus mujeres. En total fueron cuatro generaciones de mujeres de la familia Mendoza y todas las hijas de Cristóbal de Oñate las que se enclaustraron en este convento.

El gran prestigio social que constituía tener una hija monja también fue una razón para amalgamar intereses económicos de sus familias. En estos sitios sus rentas y dotes no se dispersaron y muchos de sus bienes quedaron asegurados indefinidamente en favor de los hijos varones.

La actividad minera colocaba a Zacatecas como una “ciudad predominantemente masculina”, era importante alejar a las mujeres de sus calles¹⁰. En estas, la traza urbana¹¹ del tipo “damero” protagonista de la idea utópica con una plaza central renacentista fue adoptada en las ciudades de México y de Puebla, ambas con más fundaciones conventuales femeninas en la Nueva España.

- 9 Otro ejemplo de este proceder fue con Ana María del Señor San José, hija de José De la Borda, considerado un magnate minero de la Nueva España, quien construyó en su época de bonanza financiera el monumental templo de Santa Prisca en Taxco, envió a su hija al convento de Jesús María en la Ciudad de México donde le construye celda privada, en realidad fue una casa de dos plantas con varias habitaciones.
- 10 Es frecuente que las mujeres sean siempre encausadas hacia el conjunto de actividades domésticas o hacia roles socialmente aceptados dentro de los espacios cerrados y privados de cada familia, así, se puede afirmar que los conventos funcionaban como extensiones de su vivienda familiar. La calle, el típico espacio público y en la época colonial también algunas ciudades, son considerados espacios masculinos. Dice Gutiérrez (2003) que la modernidad remarca en los siglos XIX y XX los espacios urbanos claves de su género. En el siglo XVI y sus postrimerías lo fue el discurso de “las buenas costumbres y creencias” que trajo el nuevo orden social cuyo carisma era la religión y sus roles aprobados.
- 11 Fue a partir de 1535 cuando comenzó la agonía de la capital mexicana, Antonio de Mendoza, virrey en turno, concibe a la Nueva España con el modelo con el que se encuentra muy familiarizado. Su padre fue Iñigo López de Mendoza, conquistador de Granada, ciudad donde adoptaron el “principio de separación” concepto político y urbanístico planteado por Alberti, quien a su vez tomó textos de autores clásicos como Platón y Diógenes; bajo estas teorías encarga a Alonso de la Santa Cruz la realización de un plano, el cual actualmente se encuentra en Uppsala Suecia. Por su parte, Hernán Cortés le encarga a un alarife, Alonso García Bravo, la traza de la ciudad. Él aprovecha el trazo perfecto de varias calzadas existentes de la ciudad mexicana y comienza su segmentación “tipo damero”. Con lo anterior, para la Ciudad de México se tienen dos posiciones: “*La visión de Hernán Cortés es la del conquistador: la gran México-Tenochtitlán como un monumento a su fama; la otra es la visión de Antonio de Mendoza, la del estadista, la política y humanística, la ciudad ideal de Alberti*” (Tovar, 1985: 7).

Por otra parte, en la época colonial, los conventos también constituyen una importante fuente de trabajo para los diversos oficios, ya que continuamente había construcciones, ampliaciones, remodelaciones y mantenimientos a los mismos, ya durante los siglos XVII y XVIII. Adicionalmente por el manejo, renta y comercialización de artesanías, alimentos¹², huertas y hortalizas de terrenos de su pertenencia¹³, producto de donaciones piadosas, dotes y herencias, favorecieron la economía¹⁴ de la región donde se encontraban asentados.

Tovar (2011) indica que un factor que condicionó la prosperidad de los conventos, al menos durante la segunda mitad del siglo XVII fue la actividad minera¹⁵ de la región, pues permitió aumentar el fondo de los mismos a través de obras pías y testamentos. Así mismo, Font (1999) afirma que el hecho de que una ciudad como Querétaro fuera punto de conexión entre las zonas mineras del norte y occidente de la Nueva España y la Ciudad de México permite aseverar que “la influencia que los caminos tuvieron en la organización y el diseño del espacio urbano de las prósperas ciudades de la región central de la Nueva España, fue definitiva” (Font, 1999: 121).

En Querétaro, fueron cuatro los conventos cuya estructura, organización interna y diseño arquitectónico, contribuyeron a la traza actual de esta ciudad: Santa Clara de Jesús, San Francisco, La Santa Cruz de los Milagros y San Antonio (Font, 1999). Para el mismo autor, el convento femenino de Santa Clara funcionó como un recinto silencioso de crecimiento urbano independiente, mismo que fue la respuesta arquitectónica para el requerimiento de que las monjas contemplativas cumplieran el mencionado cuarto voto, la clausura; éste desbordó los espacios internos. En la figura 1, se observa una reconstrucción del convento de Santa Clara, realizado con un software denominado *sketchup*, a partir de un mapa que hace el ejército francés de ocupación en 1864. Destaca su creciente extensión donde pueden obser-

12 Algunos conventos eran conocidos por sus especialidades culinarias, así las de San Jerónimo hacían dulces de calabaza, Santa Inés conservas y las de San Lorenzo alfeñiques (Tovar, 2011). Otros como los de Puebla se especializaron en la preparación de chiles en nogada, rompopes, moles y otros platillos como el “manchamanteles”.

13 Paz (1990) afirmó que las que se podían considerar ricas eran las órdenes, pero no sus miembros. El manejo de las propiedades era un asunto que debiera sobrepasar las personalidades; así mismo señala que prueba de la prosperidad de las órdenes fueron, desde luego, sus edificaciones majestuosas, determinándose por el número de enclaustradas, su origen y la cuantía de las dotes. Sin embargo, la laxitud que hubo en el manejo del voto de pobreza de las reclusas les permitió muchos privilegios, así, “*Los retratos de sor Juan Inés de la Cruz, no evocan los rigores y austeridades de la vida ascética sino la elegancia de la sociedad aristocrática: el buen gusto como estilo de la vida religiosa*” (Paz, 1990: 169).

14 Super (1983), indica que a mediados del siglo XVII el convento de Santa Clara era “la mayor corporación propietaria de tierras en la ciudad de Querétaro y el terrateniente más importante de la provincia”. Menciona que para 1625 tenía ingresos de más de \$10,000 provenientes de seis fincas de trigo, cuatro de maíz, 19 propiedades en arrendamiento, manejo de ganado, mayor del cual eran 24, 802 cabezas de ganado ovino, manejo de tres fincas rústicas y otras propiedades urbanas.

15

vase las celdas particulares de las religiosas con callejuelas internas, jardines y otros elementos que formaron una verdadera urbanización interna, que, como ya se indicó, son determinantes en la traza actual de la ciudad de Querétaro.

También, el conjunto conventual por sí mismo es una de las contribuciones más importantes para la traza urbana, morfología y paisaje de la ciudad. Así, “El siglo XVI fue el siglo de la evangelización y la edificación. Siglo arquitecto y albañil” (Paz, 1985: 52). Sin embargo, ¿es posible, a partir del análisis de las fundaciones monásticas, poder hablar de otras aportaciones a la dinámica de vida de las ciudades donde se establecen?

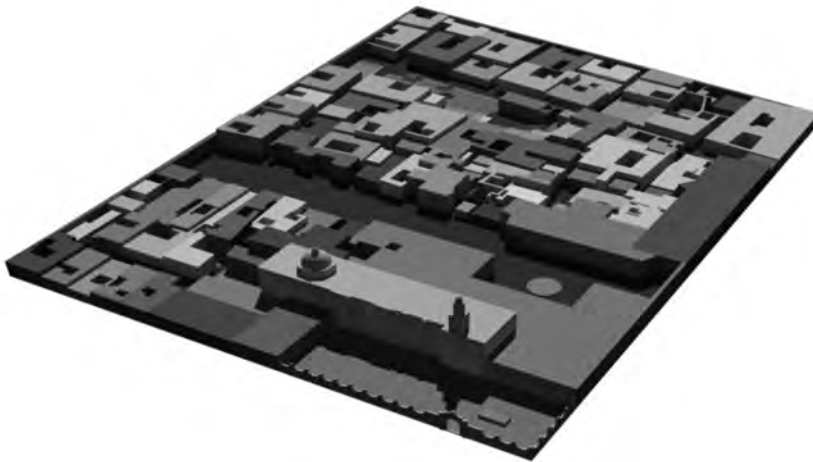


Figura 1: Reconstrucción digital del conjunto conventual del Convento de Santa Clara
Fuente: Arq. Marlene Martínez, 2013.

En la opinión de Font (1999), en especial el convento de Santa Clara, el cual se encontraba sobre el llamado camino *Real de Celaya*¹⁶, hoy con el nombre de calle Madero, ésta desembocaba sobre la puerta principal del convento de San Francisco, hoy Museo Regional de Querétaro, razón por la cual resulta inevitable la interacción comercial -a través de la venta de viandas, manualidades y manjares conventuales- al exterior, derivada de la comunicación con las puertas a ambos conventos en proximidad. Sin embargo, la vida femenina en el convento era muy distinta a la del varón, ellas no podían volver a tener contacto con el mundo exterior. “Ni viva ni muerta volvía al mundo” (De la Maza,

16 Super (1983), igualmente indica que la ubicación de Querétaro entre las minas y la capital, contribuyó enormemente a su desarrollo y crecimiento. Esta comunicación ya existía desde antes del descubrimiento de las minas, la construcción de estas contribuyó al desarrollo de la ciudad, que para el año de 1790 ya había cinco caminos que unían a Querétaro con la Ciudad de México.

1983: 11), no había retorno a la vida mundana, a diferencia de frailes, evangelizadores y oficiantes.

Por una parte, los elementos monjiles que las rodeaban en el mismo convento, se encargaban de recordarles cuál debiera ser su desempeño en éste, tal situación la observamos en la lista de componentes y espacios requeridos en los conventos femeninos, la cual era muy diferente comparada con los masculinos.

Cuadro 2: Desempeño diferencial en los conventos

Programa arquitectónico predominante en conventos novohispanos ¹		
Mujeres	Varones	Comunes en ambos
Coro alto	Pajar	Tribuna abacial
Coro bajo	Granero	Templo
Rejas	Capilla abierta	Confesionario
Velos	Capilla poza	Claustro
Celosías	Capilla del beato	Deambulatorios
Craticula	Capilla de	Sala de profundis
Puerta reglar	Tercer orden	Biblioteca
Sala de labor		Refectorio
Noviciado		Cocina
Celdas particulares		Contaduría
Dos puertas laterales "gemelas"		Aljibes
Chocolatería		Locutorios
Colegio de niñas		Celdas
Lavaderos ²		Dormitorios comunes
Panadería		Cementerio
		Fuente
		Atrio
		Compás
		Estanque
		Letrinas
		Pilas
		Huerta

Fuente: Tipificación realizada por Nancy M. Albarrán. La clasificación de algunos de los espacios que se mencionan, podrían variar de acuerdo a la orden y jerarquía de las órdenes.

SACRIFICIO, PRESTIGIO Y REDENCIÓN DE LA MUJER EN EL CLAUSTRO

La investigadora Bénassy-Berling¹⁷ (1997: 2) indica que las funciones en las que los conventos novohispanos superan a los de la península

17 Marie-Cécile Bénassy-Berling, profesora emérita de la Université de Paris III-Sorbonne Nouvelle.

ibérica, fueron el “acceso, conservación y glorificación de la clase dominante”. Esta idea sirvió para fundar un convento que sólo se tuvo en la Nueva España. Como ejemplos se mencionan el Convento de la Concepción en Puebla, fundado en 1593, en el que las pobladoras fueron mujeres cuyos padres habían sobresalido económicamente por sus oficios y quienes deseaban exaltar la clase dominante con una o varias monjas en cada familia acaudalada.

Muchas de estas mujeres sacrificaron su vida personal, sus propios intereses y su voluntad, con el supuesto de que algunas de ellas fueron obligadas por sus padres, por asegurar un puesto tanto de jerarquía social como sagrada para su familia, la que a partir de ese momento contaba con una intercesora hacia la divinidad con prestigio ilustre indiscutible; otras tantas, podían buscar asilo en beaterios o recogimientos sin muchas de las ventajas de las fundaciones conventuales. La otra opción era el matrimonio civil-religioso, sin embargo, Paz (1990) afirma que, en esa época, se debía evitar la confusión entre el binomio amor y matrimonio, ya que se entendían y vivían de diferente manera. Actualmente “Nosotros tendemos a confundirlo”, indica el escritor, al hablar sobre Sor Juana Inés de la Cruz¹⁸, como es el caso de muchas otras mujeres de la Nueva España, carecía de recursos para costearse una dote, a la vez que sin padre y sin un apellido de abuelo tampoco contaban con un amor, con estas particularidades, no podían llevar a una mujer al matrimonio civil, sino al “místico” con Jesucristo, es decir, consagrarse a la vida conventual.

Varios de los roles sociales¹⁹ que se tenían o representaban las mujeres en los conventos son, en la actualidad, arquetipos asociados con “una buena esposa”: especialista en repostería y buena cocinera, discreta y con voz sumisa. Los buenos modales y costumbres, las flores de papel, la cortesía, todo era parte de un modelo de vida social que impusieron las mujeres en los conventos.

CONCLUSIONES

Los estudios de género ofrecen a la arquitectura conventual femenina novohispana una opción para abordar su historicidad a través del tiempo. Los múltiples ámbitos que nos ofrecen dichos estudios de género entretreídos con la arquitectura, permiten rescatar aquellas partes de la vida cotidiana de nuestro país que han dejado huella en nuestro paisaje y traza actual, las mismas edificaciones monumentales, o sus restos, nos recuerdan el esplendor de la época en la que fueron cons-

18 El caso de Sor Juana Inés de la Cruz respecto a su vocación al matrimonio, Paz indica que además de todas las circunstancias que la rodeaban para hacer difícil un matrimonio, ella tenía otro: nula vocación por éste. La compara con la diosa Diana, un arquetipo femenino antiguo, que representa a la vida casta y solitaria de los cazadores (Paz, 1990).

19 Entre otros roles sociales femeninos se han abordado los de lavandera, cocinera, costurera, madres educadoras, enfermeras, madres cuidadoras y sanadoras.

truidos. La trascendencia que tuvo en nuestro país el número de éstos en la época novohispana es ahora tan importante como la conciencia para su conservación y rescate.

Los conventos de monjas crearon, sin ser éste su afán, todo un sistema urbanístico para la convivencia, así como su ceremonial dentro del mismo, celdas que en realidad tenían, en algunos casos, el tamaño de una casa de dos plantas; trazaron calles internas con su propio nombre, escuelas interiores, para algunas órdenes, llamadas “Colegios de niñas”, capillas domésticas y particulares, intercambio y comercialización de artesanías y alimentos. Ello nos indica que varios de estos lugares fueron uno de los protagonistas de la guía social y económica de la nación en gesta; también observan diferencias con los conventos masculinos en cuanto a que los de monjas estaban sobrepoblados en muchos casos: vivían ahí novicias, madres y hermanas de monjas, donadas, hermanas, cocineras, lavanderas, una sirvienta o esclava al menos por cada monja profesa, así como los colegios de niñas que, aunque éstos constituían una población generalmente flotante, todas ellas provocaban cierto hacinamiento de usuarios en los conjuntos monacales. Esto sucedió a fin del s. XVIII cuando los conventos femeninos, por sus mismos efectos de plusvalía urbana y categoría social, llegaron a su consolidación y monumentalidad. En todo lo anterior, la mujer novohispana en el claustro, es la principal promotora, la que permite o inspira la creación de este modelo social que es parte fundamental de la memoria colectiva de los pueblos mesoamericanos.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

1. Amerlink, C. y Ramos, M. (1995), *Conventos de Monjas. Fundaciones en el México Virreinal*, Servicios Condumex, México.
2. De la Maza, Francisco (1973), *Arquitectura de los coros de monjas en México*, UNAM, México.
3. Font, Jaime (1998), *Procesos de significación de la Arquitectura Franciscana de Querétaro, siglo XVII*, Tesis doctoral, UNAM, México.
4. Gutiérrez, R., Melgar R. y Morayta M. (2003), *Morelos, imágenes y miradas 1900-1949*, CONACULTA-INAH, Plaza y Valdés, México.
5. Lagarde, Marcela (2003), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Facultad de Filosofía y Letras, Colección Posgrado, UNAM, México.
6. Loreto, Rosalva (2010), “La función social y urbana del monacato femenino novohispano” en *La iglesia de la Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, Martínez, Ma. del Pilar (coordinadora), UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México.

7. Muriel, Josefina (1995), *Conventos de Monjas en la Nueva España*, Jus, México.
8. McDowell, Linda (1999), *Género, identidad y lugar*, Cátedra Grupo Anaya, México.
9. Paz, Octavio (1990), *Sor Juan Inés de la Cruz o Las trampas de la Fe*, Fondo de Cultura Económica, México.
10. Sigüenza y Góngora, Carlos (2003), *Paraíso Occidental*, Cien de México, México.
11. Serrano, Héctor (2008), *Miradas fotográficas en el México decimonónico. Las simbolizaciones de género*, UAEMÉX-I.M.C., Toluca, México.
12. Super, John (1983), *La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810*, Fondo de Cultura Económica, México.
13. Tovar, Guillermo (1991), *La ciudad de los palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, Vuelta, México.
14. Torres, José (2013), *La incidencia de la orden dominicana de mujeres en el espacio urbano-arquitectónico de Pátzcuaro y el obispado de Michoacán, 1747-1867*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Aguascalientes-PIDA, México.
15. Tovar, Enrique (2011), *Espacios trastocados. Historia del convento de San Lorenzo a través de su Arquitectura*, Instituto Politécnico Nacional, México.

MESOGRAFÍA

1. Bénassy-Berling, Marie (1997), *Las monjas como miembros de la élite novohispana*, 49 Congreso Internacional Americanista, [En línea] <http://www.naya.org.ar/congresos/contenido/49CAI/Berling.htm>, consultado el 22 de abril de 2014.
2. Tovar, Guillermo (1985.) *Antonio de Mendoza y el urbanismo en México*, UNAM-Facultad de Arquitectura, [En línea] <http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/cuaderno02.pdf>, consultado el 22 de abril de 2014.
3. Vargaslugo, Elisa (2008), “Arquitectura colonial en Oaxaca”, en Revista *México Desconocido*, [En línea] <http://www.arqueomex.com/S2N3nColonia90.html>, consultado el 22 de abril de 2014.

**En busca de nuevos enfoques para historiar la arquitectura:
el caso de los conventos femeninos novohispanos**

DRA. EN DIS. NANCY MARINA ALBARRÁN ESTRADA, DR. EN H.A. HÉCTOR SERRANO BARQUÍN, DRA. EN C.S. CAROLINA SERRANO BARQUÍN | PP. 157-174